



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ACTA DEL JURADO DE LA SELECCIÓN PROVINCIAL DE TEATRO DE SANTIAGO DEL ESTERO PARA LA FIESTA NACIONAL DEL TEATRO 2017.

En la ciudad de Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, a los 28 días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las 00.30 horas, se reúne el Jurado integrado por la Sra. Luciana Mercedes Carraro Noriega DNI 18.480.909, la Sra. Sandra Teresita Camiletti D.N.I 20.151.111, y el Sr. Carlos Ernesto Abdo DNI 20.267.549.

Luego de haber presenciado las siguientes obras:

- El Mudo. Grupo: Tiempo de Candelarias - Santiago del Estero.
- Breve Historia de todo lo que llora. Grupo: Ser - Santiago del Estero.
- Patético y sublime amor. Grupo: Superarte - Santiago del Estero.
- Las ratamigas. Grupo: Barrilete - Santiago del Estero.-
- Florencias. Grupo: Triciclown - Santiago del Estero.-
- Corazón de bizcochuelo. Grupo: TEM - Santiago del Estero.-
- La balsa de la medusa. Grupo: Cuerpo sin códigos - Santiago del Estero.-
- Fecha de vencimiento. Grupo: La Nuit - Santiago del Estero.-

RESIDENCIA DE LA NACIÓN	
MINISTERIO DE CULTURA INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO DIRECCIÓN DE FOMENTO	
ENTRÓ	SALIO
05 DIC 2016	

El Jurado resuelve seleccionar para participar en la Fiesta Nacional del Teatro 2017 a la siguiente obra:

- La balsa de la medusa - Grupo: Cuerpo sin códigos - Santiago del Estero.-

Asimismo, el Jurado resuelve seleccionar como obras suplentes para la Fiesta Nacional del Teatro 2017 a las siguientes obras según el orden de mérito que se establece a continuación:

Primera: Florencias. Grupo: Triciclown - Santiago del Estero.-

Segunda: Fecha de vencimiento. Grupo: La Nuit - Santiago del Estero.-

Tercera: Breve Historia de todo lo que llora. Grupo: Ser - Santiago del Estero.-

Sin más que tratar, se da por finalizada el acta, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y entregados al Representante Provincial del Instituto Nacional del Teatro para su correspondiente tratamiento y elevación.

Carlos Abdo
20.267.549

Sandra Camiletti
20.151.111

Luciana Carraro
18.480.909